

RES. H N°

0291/25

Salta,

31 MAR 2025

EXP 34/25 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **GONZALO EMMANUEL FARFÁN ELÍAS**, LU N° 720.516, DNI N° 39.783.483, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 0668/23 para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja aprobar Proyecto y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

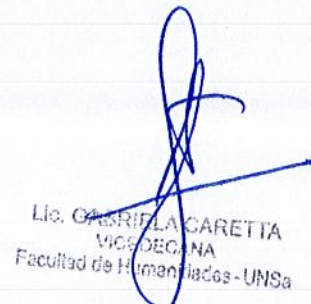
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **GONZALO EMMANUEL FARFÁN ELÍAS**, LU N° 720.516, DNI N° 39.783.483, para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000: "FUROR/AMOR ET SCELUS/CRIMEN EN METAMORFOSIS DE OVIDIO".

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa